



RESOLUCION N° 125/98.-

Chilecito, 11 de Diciembre de 1.998.-

VISTO:

La solicitud efectuada por los Sres., Concejales miembros del Bloque Justicialista; Bloque Unión Cívica Radical; Bloque de La Alianza Riojana y Bloque Juan Domingo Perón, donde solicitan al Sr. Presidente convoque a **SESIÓN ESPECIAL**;y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 1.611/95, estipula en su Art. 8º). Se consideran Sesiones Especiales, todas aquellas que se celebran fuera de los días de tablas fijados oportunamente. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por Presidencia del Concejo Deliberante.-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

ART. 1º): CONVOCAR a **SESIÓN ESPECIAL** del Cuerpo Deliberativo para el día 15 de Diciembre del corriente mes y año a horas 19:00, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Apertura
- 2) Izamiento del Pabellón Nacional
- 3) Lectura del Acta Anterior
- 4) Acuerdo a Funcionarios del Concejo Deliberante.
- 5) Elección de las Comisiones Internas del Concejo Deliberante.
- 6) Fijar día y hora de Sesiones Ordinarias del Cuerpo Deliberativo.

7)PROYECTOS DE ORDENANZAS.

- * **CREASE**, la Plaza de la Cultura en nuestra Ciudad.(B.J.).-
- * **FACULTASE**, al D.E.M., a ejecutar la obra de perforación en el Distrito Sañogasta.(B.J.)
- * **IMPONGASE**, el nombre a las distintas diagonales que componen nuestra Plaza "Domingo Faustino Sarmiento" (B.J.).-
- * **DECLARASE**, de Interés Departamental la realización de la obra de la ruta que uniría el Departamento Chilecito con el Departamento Sanagasta y el Departamento Capital.-(B.J.).-



...///

- * **DECLARASE**, de Interés Municipal "El primer Rally Mountain Bike"(B.J.).-
- * **AMPLIASE**, los alcances del beneficio establecido por la Ordenanza N° 1882/97 y Ordenanza N° 2.007/98.(Licencia Especial) D.E.M.-
- * **PRESUPUESTO** General para el ejercicio, Año 1.999.-
- * **ASIGNESE**, inmueble al Concejo Deliberante.(B.J.).-
- * **AUTORIZASE**, al D.E.M., a través de la Secretaria de Gobierno Producción y Desarrollo a concretar el proyecto de la Plaza Museo en el Distrito Santa Florentina.(D.E.M.).-

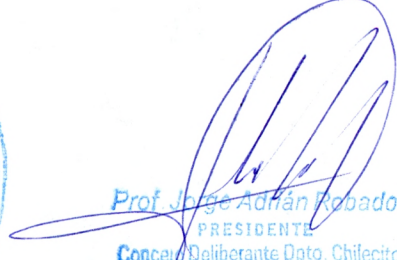
8°) CORRESPONDENCIA:

- * **NOTA**, enviada por el D.E.M., solicitando extensión de su servicios de Transporte de pasajeros, Caprichos Tours.-
- * **NOTA**, enviada por el D.E.M., solicitando la incorporación de una nueva unidad de transporte de pasajeros al Sr. Moreno Carlos.-
- * **NOTA**, enviada por el D.E.M., solicitando habilitación de un vehículo como transporte de pasajeros urbano y escolares en nuestra Ciudad y Distritos del Sr. Rosales Nestor Guillermo.-
- * **NOTA**, enviada por el D.E.M., solicitando la habilitación de una línea de transporte diferencial de pasajero entre Chilecito y Vichigasta del Sr. Galindez Luis.-
- * **NOTA**, enviada por el D.E.M., sobre solicitud del Defensor del Pueblo de eximición de pago de impuestos y tasas Municipales que recaigan sobre el baile de egresados.-
- * **NOTA**, enviada por el Dr. Miguel Angel Leiva.-

ART. 2°): Comuníquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-


OSCAR LUIS FONZALIDA
Pro-Secretario Deliberativo
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito




Prof. Jorge Adrián Robador
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito